



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 08 SEP 2020 Recibido.....11.42.....Hs. N.º.....40067.....
--

PROYECTO DE COMUNICACION N.º.....40067.....

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, y adjuntando la pertinente documentación certificada emitida por la Tesorería General de la Provincia y la Contaduría General de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) monto del Fondo Único de Cuentas Oficiales al 31/08/2020;
- b) monto utilizado del Fondo Único de Cuentas Oficiales al 31/08/2020;
- c) monto de los plazos fijos del Tesoro al 31/08/2020;
- d) saldo de las cuentas del Tesoro Provincial al 31/08/2020;
- e) estado de situación de las operaciones de crédito público autorizadas por la Ley N.º 13.977; y,
- f) estado de situación de las operaciones de crédito público autorizadas por la Ley N.º 13.978.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La compleja situación en materia económica que vive la sociedad argentina desde la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia N°260/2020 por el Poder Ejecutivo Nacional en Marzo pasado tiene su correlato a nivel provincial.

La propagación de la pandemia por "Coronavirus Covid-19" en el territorio provincial afectó fuertemente el nivel de actividad económica, impactando notoriamente tanto en aquellas actividades consideradas "no esenciales" como en las habilitadas para su funcionamiento.

Este retraimiento en el nivel de actividad conlleva a una abrupta caída en el flujo de ingresos de toda la comunidad santafesina, haciéndose necesario encarar de forma urgente, medidas aún más audaces en materia económica que las tomadas recientemente para el sostenimiento y fomento de la producción, el comercio y el empleo.

Ante el retroceso de fase de aislamiento para un importante número de Departamentos de la Provincia de Santa Fe, es crucial la rápida y eficaz presencia del Estado, tomando medidas de subvención directa a los sectores económicos perjudicados por el parate. En un complejo contexto económico, ante una inusitada crisis sanitaria, donde las herramientas clásicas de política pública están puestas en jaque dado su bajo grado de efectividad, es imperioso contar con la participación activa del Estado en todos sus niveles. La visión conservadora que plantea la actual conducción del Ministerio de Economía de la Provincia, la cual pone énfasis en el presupuesto equilibrado, en detrimento del nivel de actividad general, no conduce a un camino de sostenimiento de los sectores más afectados por la pandemia.

Debido a lo expuesto, es de vital importancia contar con información respecto a la evolución de los principales indicadores provinciales, a los fines de evaluar cuales son las herramientas más



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

efectivas para enfrentar la crisis.

En consecuencia, Sr. Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del Presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile